



Interlocutorio	1779
Radicado	05 266 31 03 003 2022 00154 00
Proceso	Verbal-R.C.E
Demandante (s)	Valentina Rodríguez Arenas
Demandado (s)	Seguros Generales Suramericana S.A. Y Otro
Asunto	Incorpora contestación y otros

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Quince(15) de Noviembre de dos mil veintidós (2022)

1. Se incorpora contestación del codemandado Daniel Alfonso González Hidalgo en tiempo y se tiene surtido el traslado de la misma a la parte demandante de acuerdo a lo establecido en el artículo 9° de la ley 2213 de 2022, sin que se allegue pronunciamiento alguno por dicha parte.
2. Incorpora memorial de 15 de noviembre de 2022 en el cual consta respuesta emitida por SURA frente a la petición realizada por la parte demandada, la cual fue enunciada en el acápite de pruebas.
3. Una vez se encuentre integrada la Litis, se dará traslado a la objeción al juramento estimatorio planteado por Seguros Generales Suramericana S.A y Daniel Alfonso González Hidalgo.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ